



TEMAS TRATADOS EN LA 2.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026
JUEVES 12 DE MARZO DE 2026

HORA DE INICIO: 10:01 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 12:59 H. HORA DE REINICIO: 15 HORAS. HORA DE TÉRMINO: 23:13 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTAS	Periodo Anual de Sesiones 2025-2026: — Sesión extraordinaria celebrada el 17 y 18 de febrero de 2026	APROBADA

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTOS DE LEY 3700, 7327 Y 8256</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Podemos Perú, Perú Libre, Fuerza Popular</p> <p>En la sesión del Pleno del 10 de setiembre de 2025 <u>se aprobó en primera votación</u></p>	<p>Se propone declarar Día del Himno Nacional del Perú el 28 de setiembre de cada año</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>48 votos a favor, 21 votos en contra y 6 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTO DE LEY 12623</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Poder Ejecutivo</p> <p>El Proyecto de Ley 12623 se decretó a la Comisión de Defensa Nacional el 2 de octubre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del puerto espacial</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>63 votos a favor, 7 votos en contra y 10 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTOS DE LEY 2787, 4545, 4727, 4781, 5002 Y 5029</p> <p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>Iniciativas</p> <p>grupos parlamentarios Avanza País, Renovación Popular, Perú Libre, no agrupado</p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en los mismos términos de la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de noviembre de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 2787, 4545, 4727, 4781, 5002 y 5029, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial, y dicta otras disposiciones</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>76 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTOS DE LEY 9849, 9971, 10085 Y 10364</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupo Parlamentario Bloque Magisterial</p> <p><u>Comisión de Cultura.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de marzo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación de los carnavales de Vinchos y Chilcas, así como a la fiesta de las cruces con chunchos del departamento de Ayacucho</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 81 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 78 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 3385</p> <p><u>Iniciativa</u> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 24 de octubre de 2025</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, por el cual se <u>inhibe</u> de pronunciarse, publicado en el Portal del Congreso el 21 de junio de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone otorgar una bonificación económica excepcional para los licenciados veteranos de la pacificación nacional</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 71 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>FUE EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTOS DE LEY 10738 Y 10769</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>No agrupados, Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de marzo de 2026 se aprobó en primera votación</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2026, acordó la exoneración de plazo para realizar la segunda votación y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 32251, Ley que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria, símbolos del Estado y emblemas nacionales, con relación al uso del escudo de armas y del lema nacional en las monedas y billetes</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>79 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE LEY 7182</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>No agrupados</p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de abril de 2025</p> <p>En la sesión del Pleno del 1 de octubre de 2025 <u>se aprobó en primera votación</u></p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas, respecto de la baja definitiva de la inscripción en el registro</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>55 votos a favor, 14 votos en contra y 16 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>INFORME FINAL SOBRE DENUNCIA CONSTITUCIONAL</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 17 de diciembre de 2025 se aprobó el Informe Final de las Denuncias Constitucionales 563 y 618 (acumuladas)</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 3 de marzo de 2026, acordó que el debate y votación del Informe Final de las Denuncias Constitucionales 563 y 618 (acumuladas) se realice el jueves 12 de marzo de 2026, a las 15 horas</p>	<p>1. DENUNCIAS CONSTITUCIONALES 563 y 618 (acumuladas)</p> <p>Denuncias denuncias constitucionales interpuestas por los congresistas Yorel Kira Alcarraz Agüero y José Ernesto Cueto Aservi; contra Delia Milagros Espinoza Valenzuela en su actuación como fiscal de la Nación, por la presunta infracción de los artículos 45, 93, 139 (incisos 3 y 5), 158 y 159 (inciso 2) de la Constitución Política del Perú; y, por la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad y prevaricato, ilícitos penales previstos y sancionados en los artículos 376 y 418 del Código Penal, respectivamente.</p> <p>6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN:</p> <p>De conformidad con lo establecido en el inciso d.6 del artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República, y en virtud de haber seguido un debido proceso ceñido a la Constitución Política del Perú, al Reglamento del Congreso de la República, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y la doctrina pertinente, garantizando el derecho de defensa de la denunciada, se arriban a las siguientes conclusiones:</p> <p>A. Solicitud de nulidad de procedimiento de acusación constitucional DECLARAR IMPROCEDENTE, la solicitud de nulidad presentada por la denunciada Delia Milagros Espinoza Valenzuela, conforme a los fundamentos expuestos en el presente informe</p>	<p>NO FUE APROBADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE INHABILITA POR DIEZ AÑOS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANA DELIA MILAGROS ESPINOZA VALENZUELA, EXFISCAL DE LA NACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>47 votos a favor, 20 votos en contra y 3 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>B. Respecto de la presunta comisión de los delitos vinculados al ejercicio de la función ARCHIVAR las denuncias constitucionales 563 y 618 (acumuladas) presentadas por los congresistas Yorel Kira Alcarraz Agüero y José Ernesto Cueto Aservi, contra la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, en su actuación como fiscal de la Nación, en el extremo referido a la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad y prevaricato, ilícitos penales previstos y sancionados en los artículos 376 y 418 del Código Penal, respectivamente; por los fundamentos expuestos en el presente informe</p> <p>C. Respecto de la presunta infracción de los artículos 158 y 159 inciso 2 de la Constitución Política del Perú ARCHIVAR las denuncias constitucionales 563 y 618 (acumuladas) presentadas por los congresistas Yorel Kira Alcarraz Agüero y José Ernesto Cueto Aservi, contra la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, en su actuación como fiscal de la Nación, en el extremo referido a la presunta infracción de los artículos 158 y 159 inciso 2 de la Constitución Política del Perú; por los fundamentos expuestos en el presente informe</p>	



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>D. Acusación por infracción constitucional ACUSAR A: Delia Milagros Espinoza Valenzuela, en su actuación como fiscal de la Nación, por infracción constitucional de los artículos 45, 93 y 139 (incisos 3 y 5) de la Constitución Política del Estado, conforme a los fundamentos expuestos en el presente informe</p> <p>E. Propuesta de sanción por infracción constitucional De acuerdo con el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, que faculta al Congreso de la República a inhabilitar para el ejercicio de la función pública hasta por diez (10) años, y siguiendo el principio de razonabilidad y proporcionalidad señalado en el penúltimo párrafo del artículo 200 de la Carta Magna, se propone imponer la siguiente sanción:</p> <p>Delia Milagros Espinoza Valenzuela: inhabilitación por diez años para el ejercicio de la función pública</p> <p>Informe presentado el 10 de diciembre de 2025</p>	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTOS DE LEY 1901, 2290, 3117, 3473, 5003, 6630, 6234, 6368, 6761, 6895, 7234, 7326, 7484, 7657, 8861, 9841 Y 11058</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos parlamentarios Perú Libre, Avanza País, Bloque Magisterial de Concertación Nacional, no agrupados, Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Perú Bicentenario, Alianza Para el Progreso</p> <p>En la sesión del Pleno del 17 de setiembre de 2025 se aprobó en primera votación el texto sustitutorio consensuado de las comisiones de Trabajo y de Presupuesto</p> <p>Nota: En la sesión del Pleno del 17 de setiembre de 2025 se acumuló el Proyecto de Ley 6630</p>	<p>Se propone regular los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO CONSENSUADO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y DE PRESUPUESTO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>86 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTOS DE LEY 4314 Y 4813 <u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>Comisión de Producción. Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 16 de octubre de 2025</p>	<p>Se propone modificar la Ley 30198, Ley que reconoce la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo, a fin de promover la alimentación saludable en condiciones de salubridad</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 76 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>no requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 12 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del proyecto de ley 9669 y la ampliación de Agenda respecto de los proyectos que proponen crear la Universidad Nacional Tecnológica Intercultural de Pomata, en el distrito de Pomata, provincia de Chucuito, departamento de Puno, y cuyo contenido tiene materia presupuestal	FUE RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 71 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstención

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTOS DE LEY 8639, 9669 Y 11372</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos parlamentarios Podemos Perú, Perú Libre, Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de diciembre de 2025</p> <p><u>Comisión de Presupuesto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del proyecto de ley 8639, publicado en el Portal del Congreso el 23 de octubre de 2025 • Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del proyecto de ley 11372, publicado en el Portal del Congreso el 17 de noviembre de 2025 <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del proyecto de ley 9669 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional Tecnológica Intercultural de Pomata, en el distrito de Pomata, provincia de Chucuito, departamento de Puno</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>70 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones</p> <p>FUE EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTOS DE LEY 3135, 5073, 6192, 6411 Y 6855</p> <p><u>Autógrafo observada por el señor presidente de la República</u></p> <p>Comisión de Educación. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 17 de febrero de 2026</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 26549, Ley de los centros educativos privados, para establecer precisiones y ampliar disposiciones para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>no requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTOS DE LEY 11417, 11999 Y 12323</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos parlamentarios Acción Popular, Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de octubre de 2025</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, por el cual se <u>inhibe</u> de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 11417, 11999, 12323 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 17 de noviembre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 12 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional Intercultural de Nauta (UNIN) en el distrito de Nauta, provincia de Loreto, departamento de Loreto</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>73 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTOS DE LEY 5277, 6239, 6496, 6700, 8147, 8401, 8524, 9775 Y 10820</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos parlamentarios Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Perú Libre, Acción Popular, Perú Bicentenario</p> <p>En la sesión del Pleno del 4 de diciembre de 2025 <u>se aprobó en primera votación</u></p>	<p>Se propone modificar la Ley 30220, Ley Universitaria, para incorporar al jefe de práctica en la carrera docente universitaria y disponer su nombramiento excepcional, y para regular la promoción del docente universitario</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>75 votos a favor, 1 voto en contra y 7 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTOS DE LEY 5978, 6354 Y 9225</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p><u>Comisión de Energía.</u> Dictamen por unanimidad, que recomienda el allanamiento a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 26 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 17 de noviembre de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se promueve la generación eléctrica de origen nuclear y la instalación de reactores modulares pequeños (SMR) en el país</p>	<p>APROBADO EL ALLANAMIENTO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>73 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>no requiere segunda votación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p>PROYECTOS DE LEY 922, 2336, 3844 Y 6052</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>Comisión de Salud. Dictamen en mayoría, que recomienda un nuevo texto a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 13 de enero de 2026</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el artículo 25 de la Ley 30947, Ley de Salud Mental, para precisar la competencia de los profesionales de la salud para el diagnóstico</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>80 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
17	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 6762</p> <p><u>iniciativa</u></p> <p>Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Relaciones Exteriores.</u> Dictamen por unanimidad, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 11 de octubre de 2024</p>	<p>Se propone aprobar la Convención para Lograr la Unificación Internacional y el Perfeccionamiento del Sistema Métrico, suscrita en París, República Francesa, el 20 de mayo de 1875 (La Convención del Metro) y Enmendada por la Cuarta Conferencia General de Pesos y Medidas, reunida en París, República Francesa, el 17 de octubre de 1907, así como por La Convención suscrita en Sévres, República Francesa, el 6 de octubre de 1921</p>	<p>APROBADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA EN SUS TÉRMINOS</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>80 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>no requiere segunda votación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
18	<p>PROYECTOS DE LEY 6751 Y 8762</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos parlamentarios Fuerza Popular, Acción Popular</p> <p><u>Comisión de Salud.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone establecer medidas para garantizar una atención oportuna a los pacientes en los establecimientos de salud públicos y privados</p>	<p>FUE APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE RETORNEN A LA COMISIÓN DE SALUD LOS PROYECTOS 6751 Y 8762</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>62 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
19	<p>PROYECTOS DE LEY 3813, 4442, 5906, 9261, 9328 Y 9390</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos parlamentarios Bloque Magisterial, Unidad y Dialogo Parlamentario</p> <p>En la sesión del Pleno del 22 de mayo de 2025 <u>se aprobó en primera votación</u> el <u>texto sustitutorio</u> de la <u>Comisión de Educación</u></p>	<p>Se propone reconocer la bonificación especial otorgada mediante Resolución Ministerial 1445-90-ED, al personal administrativo del sector educación sujeto al Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>72 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
20	<p>PROYECTOS DE LEY 12108, 12646 Y 13051</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupos parlamentarios Podemos Perú, Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen en mayoría con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de noviembre de 2025</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe respecto de los proyectos de ley 12108 y 12646, publicado en el Portal del Congreso el 23 de octubre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 3 de diciembre de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 13051 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone la conversión del Instituto de Educación Superior Público Túpac Amaru del Cusco en Universidad Nacional Tecnológica Túpac Amaru del Cusco (UNTTAC)</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>76 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
21	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 21430 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de marzo de 2026 se dio cuenta de la moción</p>	<p>Moción 21430, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Aldo Martín Prieto Barrera</u></p> <p>Moción presentada el 16 de febrero de 2026</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 30 votos a favor, 37 votos en contra y 8 abstenciones</p> <p>Fue aprobada por 47 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Transportes y Comunicaciones concurra al Pleno del Congreso a fin de contestar el pliego interpelatorio de la moción 21430 el jueves 19 de marzo de 2026 a las 15 horas</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
22	RECONSIDERACIÓN	<p>De la congresista Agüero Gutiérrez, mediante el cual solicita la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 5 de marzo de 2026, por la que se aprobó, en primera votación, el dictamen de la Comisión Agraria respecto de los proyectos de ley 8011 y 9357, que propone fortalecer y dinamizar la reactivación económica agraria y la inversión privada en el ámbito del Proyecto Especial Chinecas</p>	<p>NO FUE APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 56 votos a favor, 12 votos en contra y 9 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MODIFICACIONES A LOS CUADROS DE COMISIONES ORDINARIAS Y DE COMISIONES ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> — <u>Comisión de Ciencia</u>: Ingresas como titular el congresista Espíritu Caveró (Grupo Parlamentario Perú Libre) — <u>Comisión de Comercio Exterior</u>: Ingresas como titular el congresista Espíritu Caveró (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresas como titular la congresista Laura Rojas (Grupo Parlamentario Podemos Perú) — <u>Comisión de Constitución</u>: Sale como titular el congresista Balcázar Zelada e ingresa como titular el congresista Espíritu Caveró (Grupo Parlamentario Perú Libre) — <u>Comisión de Cultura</u>: Ingresas como titular el congresista Espíritu Caveró (Grupo Parlamentario Perú Libre) — <u>Comisión de Educación</u>: Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Tacuri Valdivia (Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial). Ingresas como accesitario el congresista Espíritu Caveró (Grupo Parlamentario Perú Libre) — <u>Comisión de Justicia</u>: Ingresas como accesitario el congresista Soto Palacios (Grupo Parlamentario Acción Popular) 	APROBADAS



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="800 386 1390 488">— <u>Comisión de Mujer</u>: Ingresa como titular el congresista Martínez Talavera (Grupo Parlamentario Acción Popular) <li data-bbox="800 532 1390 634">— <u>Comisión de Salud</u>: Ingresa como accesitario el congresista Espíritu Caveró (Grupo Parlamentario Perú Libre) <li data-bbox="800 678 1390 943">— <u>Comisión de Investigación de carácter multipartidaria, respecto a la ejecución del presupuesto público y de las transferencias del Poder Ejecutivo a los programas sociales, organismos públicos descentralizados y organismos supervisores del país</u>: Sale el congresista Valer Pinto (Grupo Parlamentario Somos Perú)	



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MOCIONES DE SALUDO	A ciudades, distritos e instituciones por sus aniversarios y diversas conmemoraciones	SE DIO CUENTA
*	MINUTO DE SILENCIO	En memoria del escritor Alfredo Bryce Echenique	SE GUARDÓ EL MINUTO DE SILENCIO
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Para ejecutar lo acordado en la sesión luego del punto 7 y al final de la sesión	APROBADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

CUADRO RESUMEN

PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN SEGUNDA VOTACIÓN	6
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	1
	INSISTENCIAS APROBADAS	3
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	6
	ALLANAMIENTO APROBADO	1
	RETORNÓ A COMISIÓN	1
INFORME FINAL SOBRE DENUNCIA CONSTITUCIONAL	NO APROBADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO	1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDA	1
RECONSIDERACIÓN	NO APROBADA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		22

30